



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN
OBJETO: ENCARGADO DE INSTALACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES Y GNV
CÓDIGO: DCO-EPNE-GRGD-49-18

Fecha: La Paz, 09 de mayo 2018
Nº: YPFB-GCC-DCO-NE-107/18

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPF B, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 000026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. -

Aprobar el informe final de Recomendación N° YPF B- GCC-DCO-IN-205/18, de fecha 07 de mayo de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. -

Adjudicar la contratación de **ENCARGADO DE INSTALACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES Y GNV** **CÓDIGO: DCO-EPNE-GRGD-49-18**; al proponente ALVARO ISAAC TUMIRI BOTELLO, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | DESCRIPCION DEL SERVICIO | PRESUPUESTO FIJO MENSUAL POR CONSULTOR (Bs.) | PLAZO |
|----|---|--|--|
| 1 | ENCARGADO DE INSTALACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES Y GNV | 10.986,00 | El plazo de ejecución de la consultoría será a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018. |

TERCERO. - Notificar con la presente Nota Expresa de Adjudicación al proponente que participo de la presente contratación.

.....
Lic. Marianela Leticia Illanes Valdivia
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

